COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 21 de noviembre de 2022.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA**, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 483/2021**, acogiéndose al *Artículo 4º* ***EXCEPCION*** *inciso b*, que la realización del apertura de oferta con un solo oferente, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los bienes a ser adquiridos en virtud a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS PARA EL BIMI (AD REFERÉNDUM)" I.D.: 419.222**, forman parte de las gestiones realizadas por la COMANDANCIA, con el fin de disponer de estos productos para alimentación de todo el personal asignado en el norte del país apoyando a las Fuerzas de Tareas Conjuntas (FTC), además la Empresa adjudicada se encuentra ubicada en la ciudad de Concepción, cercana al lugar para una provisión rápida y adecuada de los mismos.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM Jefe Dpto UOC CF Nº 2